

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteViceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
NaturalesDirección General de
Diversidad Biológica“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

VIII SESIÓN VIRTUAL DEL GRUPO TÉCNICO DE BIOSEGURIDAD 2020

Miércoles 18 de noviembre de 2020; 10:00 a.m.

Participantes:

1. David Castro (MINAM)
2. Eliana Yglesias (MINAM)
3. Roxana Solís (MINAM)
4. Jael Odar (SERFOR-MINAGRI)
5. Elba Prieto (PRODUCE)
6. Josefina del Prado (MINCETUR)
7. Carmen García (IIAP)
8. Fausto Hinojosa (IIAP)
9. Jorge Alcántara (INIA)
10. Óscar Pérez (DIGESA)
11. Rocío Espinoza Laín (DIGESA)
12. Omar Cáceres (INS)
13. Renzo Quiroz (OEFA)
14. Luis Fernando Rimachi (OEFA)
15. Carlota Marengo (SENASA)
16. Luis Reymundo (SENASA)
17. Flora Luna (ASPEC)
18. Carlos Garcipia (APESemillas)
19. María Luisa del Río (Invitada)

Desarrollo de la reunión:

1. David Castro del MINAM dio una breve actualización sobre la situación de la ampliación de la Ley de Moratoria. Informó que la autógrafa de la Ley aprobada por el Congreso de la República el pasado 20 de octubre todavía no ha sido remitida al Ejecutivo.
2. David Castro del MINAM procedió con la presentación de los comentarios recibidos a la Guía para el Análisis de Riesgo Ambiental de OVM (GARA-OVM). Al respecto, Carmen García de IIAP y Flora Luna de ASPEC mostraron su preocupación sobre la idoneidad, rigurosidad e imparcialidad de los estudios que sustentan el análisis de riesgos, puesto que estos son desarrollados y entregados por los mismos solicitantes. Este aspecto debe ser considerado con mucho cuidado durante la evaluación de riesgos. Asimismo, Carmen García del IIAP recaló la importancia de considerar las evaluaciones y estudios en los lugares donde se realizaría la liberación de OVM en el ambiente, haciendo incidencia en los Organismos No-Blanco que forman parte de las cadenas tróficas; puesto que, muchas veces, no se puede extrapolar los datos obtenidos en otros lugares. David Castro del MINAM informa que estos aspectos están siendo considerados en la GARA-OVM, cuyo avance será remitido al GTB para su revisión.
3. Se procedió a revisar la recomendación que quedó pendiente de aprobación del documento sobre biología sintética para el SBSTTA 24. Se recaló la necesidad de incluir los criterios y requisitos objetivos para la selección de los miembros del Grupo Multidisciplinario de Expertos



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

Técnicos en Biología Sintética, para lo cual se solicitó a los miembros del GTB los propongan para la siguiente reunión.

Acuerdos:

1. Los miembros del GTB aprobaron el comentario a la recomendación 2 del documento sobre biología sintética para el SBSTTA 24. Asimismo, propondrán como máximo cinco criterios o requisitos que deberán cumplir los miembros del Grupo Multidisciplinario de Expertos Técnicos en Biología Sintética.
2. Programar la siguiente sesión virtual para el miércoles 9 de diciembre a las 10:00 a.m. La agenda de la sesión serán los avances en la implementación de la Ley de Moratoria, la aprobación del Plan de Trabajo del GTB de 2021 y la revisión de documentos para el SBI relacionado con el Protocolo de Cartagena.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

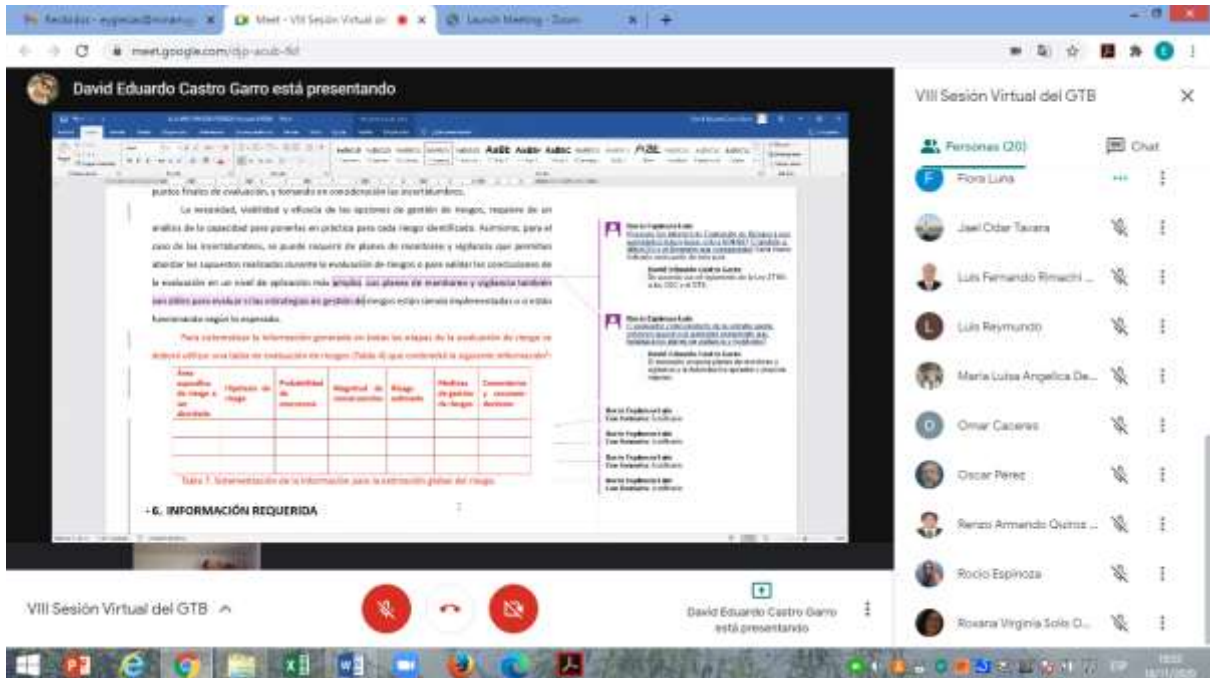
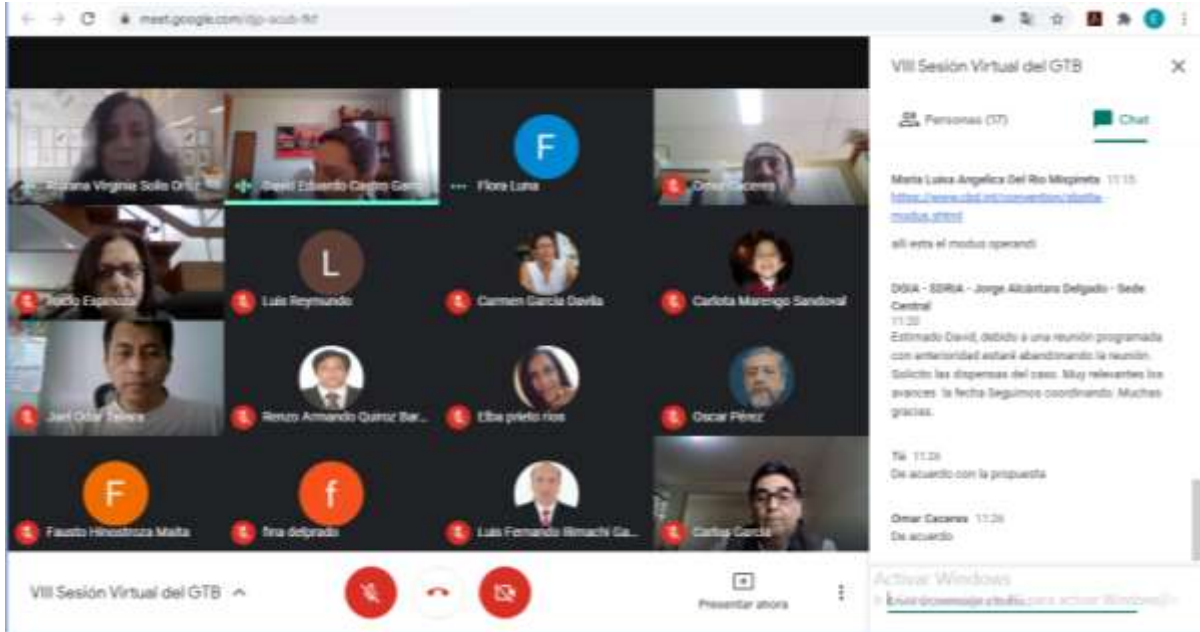
Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Dirección General de Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

Anexo 1

Capturas de pantalla de VIII Sesión Ordinaria del GTB





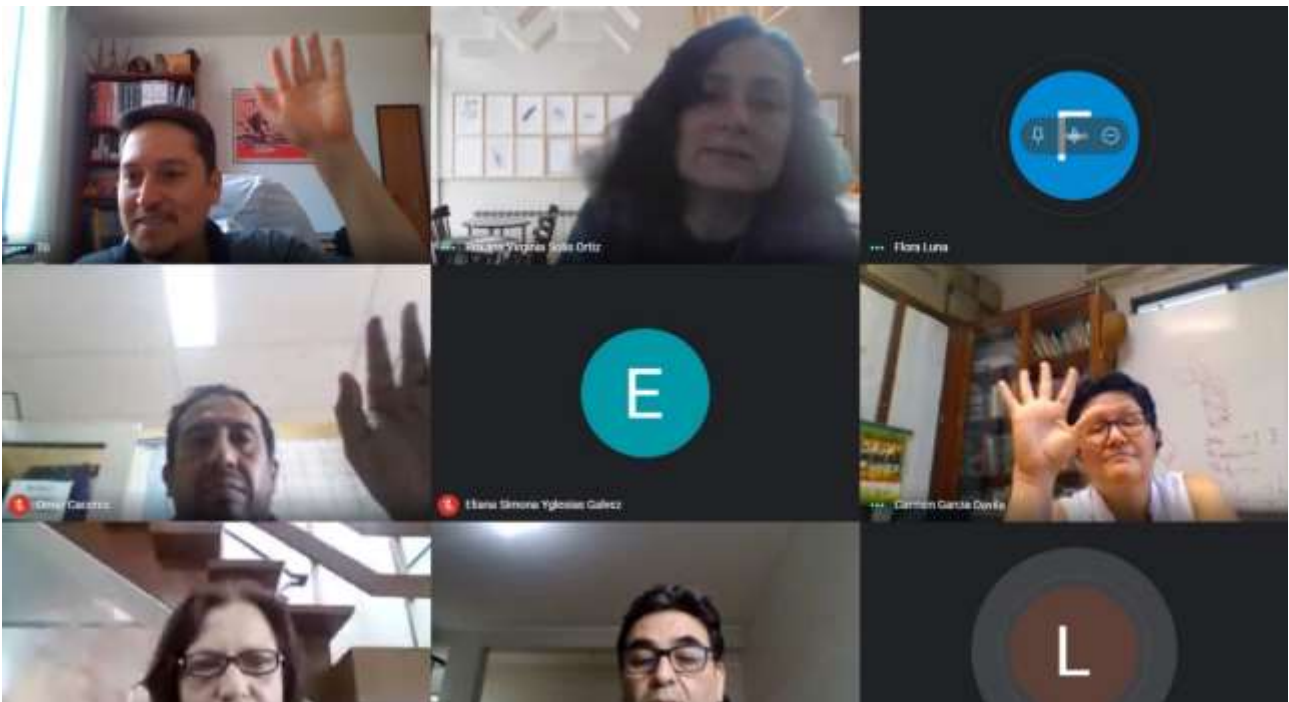
PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Dirección General de Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

Anexo 2 Chat de la reunión

Tú

10:00

Buenos días

Flora Luna

10:01

Buenos días a todos y todas

Rocio Espinoza

10:04

David y a todos buenos días, les saluda Rocio Espinoza de DIGESA

Roxana Virginia Solis Ortiz

10:05

Mun buenos días con todos!!!!

Jael Odar Tavera

10:10

Buenos días a todos

Se ve muy pequeña la letra

Flora Luna

10:11

Si por favor ampliar la pantalla.!!!

Roxana Virginia Solis Ortiz

10:16

la empresa no puede ser juez y parte, debe pagar la empresa y sumar expertos a la evaluación que la empresa va desarrollar

y que dentro de los expertos deben ser parte del gobierno y academia

Eliana Yglesias

10:21

Tenemos que tener especialistas bien preparados que realicen los análisis de riesgo

Flora Luna

10:22

Es un tema álgido que a nivel mundial, aun no esta resuelto. Existe un lobby de altísimo nivel y siempre terminan aprobando lo que ellos desean.!!!

Flora Luna

10:25

En nuestro país es mas delicado todavía, no tenemos políticas ambientales nacionales y menos de largo plazo y cambio frecuente de autoridades y ademas de la corrupción que ya todos conocemos.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

Flora Luna
10:25

Omar Caceres
10:40

Buenos días, disculpen la tardanza

Rocio Espinoza
11:01

David no se ve tu presentación

Flora Luna
11:02

Nunca estudian las cadenas tróficas, en setiembre 2020 las Naciones Unidas han realizado un foro sobre la Biodiversidad y alertan que tenemos 1 millón de especies en peligro de extinción

David Eduardo Castro Garro
11:08

Se recomienda que en la conformación del Grupo Multidisciplinario haya participación de representantes de la sociedad civil (por ejemplo, sector agrario, sector salud, sector industrial, etc.) y las comunidades indígenas, con incidencia en aspectos socioeconómicos y culturales. Para ello, se deben definir los criterios de selección objetivos con el fin de garantizar la competencia técnica, la ausencia de conflicto de intereses y el aporte a la discusión sobre un tema con un fuerte componente técnico

Maria Luisa Angelica Del Rio Mispireta
11:08

En el documento no hay un anexo con las TdR del grupo?
correcto hay que definirlo

Maria Luisa Angelica Del Rio Mispireta
11:09

temas para seleccion tambien.
Para eso es la negociacion
sugiero mirar otros grupos de expertos.

Jael Odar Tavera
11:11

de acuerdo

Maria Luisa Angelica Del Rio Mispireta
11:15

<https://www.cbd.int/convention/sbstta-modus.shtml>

alli esta el modus operandi

DGIA - SDRIA - Jorge Alcántara Delgado - Sede Central
11:20

Estimado David, debido a una reunión programada con anterioridad estaré abandonando la reunión. Solicito las dispensas del caso. Muy relevantes los avances la fecha Seguimos coordinando. Muchas gracias.